



Hospital General de Granollers
Hospital Universitari
Fundació Privada Hospital Asil de Granollers

Guía docente

Circuito

Guía Formativa

ITINERARIO DOCENTE

UNIDAD DOCENTE

MULTIPROFESIONAL DE

SALUD LABORAL

MEDICINA DEL TRABAJO

Aprobado en Comisión de Docencia en fecha: 21/05/2025

VERSIÓN V_02		
REDACTADO	REVISADO	APROBADO
TUTOR/A DE RESIDENTE Dra. Vanessa Florido	JEFE DE SERVICIO Sra. Olga Lecina	COMISIÓN DE DOCENCIA
Fecha: 15/05/2025	Fecha: 16/5/2025	Fecha: 21/05/2025
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo	Cada 4 años	

Índice

1. UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DEL HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS...	4
2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD	5
2.1 Objetivos Generales, en función del ámbito formativo:.....	5
2.1 Competencias y objetivos específicos a adquirir, en función del ámbito formativo:.....	6
3. PLAN Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES.....	8
3.1 Rotaciones de primer año.....	8
3.2 Rotaciones de segundo año.....	12
3.3 Rotaciones de tercer año.....	14
3.4 Rotaciones de cuarto año	16
4. ATENCIÓN CONTINUADA	18
5. CURSOS y SESIONES.....	19
5.1 Plan de Formación Transversal Común (PFC)	19
5.2 Cursos y sesiones de la especialidad	20
5.3 Formación teórica.....	21
6. BIBLIOTECA	23
7. INVESTIGACIÓN	23
7.1 Actividades científicas.....	23
7.2 Doctorado.....	24

1. UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD LABORAL DEL HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS

La **Medicina del Trabajo** ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como: “La especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de éstos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno, así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo”.

El perfil profesional del/la médico/a del trabajo se caracteriza por:

- a) La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
- b) Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador.
- c) La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades.
- d) La formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral.
- e) Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología y gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud de los trabajadores.
- f) La historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral.
- g) La Promoción de la Salud en el ámbito laboral.
- h) La investigación y la docencia en el campo de la Salud Laboral y la Salud Pública.

En resumen, es una especialidad de orientación clínica y social en la que confluyen cinco vertientes o áreas de competencia fundamentales: Preventiva, Asistencial, Pericial, Gestora y Docente e Investigadora. En cuanto al campo de acción, el especialista en Medicina del Trabajo debe estar capacitado para desarrollar su actividad laboral, al menos, en los siguientes ámbitos:

- a) Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en sus distintas acepciones, especialmente en sus Unidades Básicas Sanitarias.
- b) Centros Sanitarios/Servicios/Unidades/Institutos de Salud Laboral de las Administraciones Públicas y de otras Entidades con competencias en la materia que realicen funciones de Epidemiología, Prevención y Promoción de la Salud Laboral.
- c) Centros de Docencia e Investigación en Medicina del Trabajo y Salud de los trabajadores.
- d) Servicios Médicos/Unidades específicamente relacionados con un medio laboral concreto. (Aeroespacial, Subacuático, Marítimo, de Inspección, ...)
- e) Equipos de Valoración de Incapacidades (EVI).
- f) Unidades de gestión de la incapacidad laboral.
- g) Servicios de Salud Medioambiental.

Con el objetivo de que los Residentes de Medicina del Trabajo adquieran las competencias profesionales de su especialidad, el Programa de Formación MIR completo se organiza en cuatro años y tiene 2 componentes principales:

- Formación académica, que es esencial dada la falta de contenidos en ambas especialidades en el pregrado, y consiste en: Curso Superior de Medicina del Trabajo (CSMT), que se desarrollan a lo largo de los cuatro años, y se estructura en: formación teórica, proyecto y seminarios.
- Rotación en servicios asistenciales, en servicios de prevención y en instituciones de salud laboral.

El 5 de mayo de 2005 ([Orden SCO/1526/2005](#)) se aprobó el Programa Formativo oficial de la Especialidad de Medicina del Trabajo, que incluye el Curso Superior de Medicina del Trabajo, rotaciones clínicas y rotaciones preventivas

La Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral está integrada dentro del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que está formada por un jefe de servicio-técnico en prevención de riesgos laborales, dos médicos especialistas en medicina del trabajo, dos especialistas en enfermería de trabajo, un técnico en prevención de riesgos laborales, una auxiliar de enfermería, y un psicólogo; con dependencia funcional de la Dirección de Personas.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD

2.1 Objetivos Generales, en función del ámbito formativo:

Atención especializada y atención primaria

- Aumentar los conocimientos y adquirir experiencia en la evaluación y manejo de pacientes que presentan patología aguda y/o crónica.
- Adquirir experiencia en el uso e interpretación correcta de pruebas diagnósticas básicas.
- Aumentar la experiencia con la comunicación escrita y oral relacionada con el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías agudas y/o crónicas en el ambiente hospitalario.
- Adquirir habilidad en diagnóstico, prevención y tratamiento de enfermedades.

Servicios de prevención propios y ajenos

- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un Servicio de Prevención.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.

2.1 Competencias y objetivos específicos a adquirir, en función del ámbito formativo:

Atención especializada y atención primaria

Promoción de la salud

- Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables.
- Desarrollar programas sanitarios frente a patologías prevalentes en la comunidad.
- Participar en los programas de salud organizados por las instituciones sanitarias.

Prevención

- Planificar la prestación de los primeros auxilios en los centros de trabajo.
- Indicar la inmuno-quimioprofilaxis necesaria frente a los riesgos laborales.

Vigilancia de la salud

- Llevar a cabo los exámenes de salud e interpretar sus resultados.
- Comunicar e informar los resultados de la vigilancia de forma asertiva.

Asistencia

- Proporcionar la atención médica necesaria ante emergencias y urgencias.
- Interactuar con el sistema público de salud en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los problemas de salud.
- Realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades profesionales, enfermedades relacionadas con el trabajo y enfermedades comunes que en su caso proceda.
- Llevar a cabo una historia clínica y laboral, así como una exploración clínica completas.
- Seleccionar e interpretar exploraciones instrumentales complementarias básicas.
- Evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos que puedan limitar la capacidad de trabajo.
- Evaluar el riesgo derivado de la situación de salud del trabajador para sí mismo o terceros.

Clínicas generales

- Realizar historias clínicas breves, con énfasis especial en las ocupaciones y exposiciones laborales.
- Realizar exploraciones físicas completas o dirigidas, según esté indicado.
- Seleccionar las pruebas diagnósticas apropiadas en la evaluación de pacientes.
- Identificar la posible relación entre los síntomas del paciente y las exposiciones laborales.
- Diagnosticar y abordar enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo, con la participación de especialistas relacionados cuando esté indicado.
- Identificar los factores no laborales y ambientales que pueden contribuir a la patología/lesiones de origen laboral.
- Informar sobre todos los hallazgos a los pacientes interesados y de forma pertinente a la empresa y empleador cuando sea apropiado y considerar los aspectos relacionados con la confidencialidad, en aras de la salud y seguridad de pacientes y trabajadores.
- Evaluar y tratar trastornos que atienden frecuentemente los médicos de familia.
- Aplicar las guías de práctica clínica en la práctica de la medicina.
- Diferenciar la patología relacionada con el trabajo (tanto la originada como la agravada por exposiciones laborales) mediante la historia, exploración física y pruebas diagnósticas.

Servicios de prevención propios y ajenos**Promoción de la salud**

- Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables.
- Fomentar la cultura preventiva en la empresa.

Prevención

- Evaluar los riesgos inherentes a las tareas y puestos de trabajo.
- Interpretar los informes técnicos de prevención desde la perspectiva de la salud.
- Investigar los daños a la salud derivados del trabajo como técnica preventiva.
- Evaluar la exposición a un riesgo a partir del control biológico.
- Realizar el control biológico como técnica de identificación de exposición a FR.
- Proponer medidas preventivas a partir de resultados colectivos/asistenciales de vigilancia de la salud. Indicar los EPI adecuados que sean necesarios verificando su adaptación a cada trabajador.
- Planificar la prestación de los primeros auxilios en los centros de trabajo.
- Indicar la adaptación de las condiciones de trabajo a los trabajadores en general y de los susceptibles en particular.
- Indicar la inmuno-quimioprofilaxis necesaria frente a los riesgos laborales.
- Informar y formar sobre los riesgos laborales para la salud y las medidas preventivas necesarias.
- Asesorar a la empresa, a los trabajadores y a sus representantes en todos los aspectos de la prevención de riesgos.
- Evaluar la efectividad y eficiencia de las medidas preventivas implementadas para eliminar y reducir la exposición a partir de los indicadores de salud.

Vigilancia

- Diseñar las actividades de vigilancia de la salud adecuadas a cada situación con criterios de validez.
- Llevar a cabo los exámenes de salud e interpretar sus resultados.
- Identificar y diagnosticar los problemas de salud relacionados con el trabajo.
- Aplicar técnicas de control biológico de exposición e interpretar sus resultados.
- Realizar encuestas de salud.
- Analizar los distintos registros o fuentes de información sanitaria disponibles.
- Intercambiar e integrar informaciones de forma bidireccional con el resto del equipo multidisciplinar.
- Seleccionar y manejar indicadores de salud.
- Identificar la información sanitaria de interés y analizarla con criterios epidemiológicos.
- Comunicar e informar los resultados de la vigilancia de forma asertiva.
- Analizar y valorar los problemas de salud de los trabajadores y su interacción con el trabajo (capacidad laboral).
- Promover medidas de adecuación del trabajo al trabajador con un problema de salud.

Asistencia

- Elaborar y promover recomendaciones sobre rehabilitación y reincorporación al trabajo.
- Llevar a cabo una historia clínica y laboral, así como una exploración clínica completas.
- Seleccionar e interpretar exploraciones instrumentales complementarias básicas.
- Evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos que puedan limitar la capacidad de trabajo.
- Evaluar el riesgo derivado de la situación de salud del trabajador para sí mismo o terceros.
- Determinar la posible relación entre los daños a la salud y las condiciones de trabajo.

3. PLAN Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

Cronograma formativo

Año de residencia	Unidad de la rotación	Duración rotación	Lugar de realización
R1	SPRL Hospitalario Medicina interna Urgencias Cardiología Neumología Alergología Neurología Formación común	1 mes 2 meses 1 mes 2 meses 2 meses 2 meses 2 meses Durante todo R1	Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Departament de Salut
R2	Oftalmología Otorrinolaringología Dermatología Psiquiatría y Psicosociología Clínica Psiquiatría y Psicosociología Clínica Cirugía Ortopédica y Traumatología Medicina Física y RHB Cirugía General y Aparato Digestivo	2 meses 2 meses 2 meses 1 mes 1 mes 2 meses 1 mes 1 mes	Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Germanes Hospitalàries Benito Menni CASM-CSM Granollers Consultas Externas. Fundació Germanes Hospitalàries Benito Menni CASM-Àrea de Hospitalització. Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers Fundació Privada Hospital Asil Granollers
R3	Atención primaria Institución Salud Laboral Institución Salud laboral Servicio de Prevención Ajeno SPRL Hospital Formación específica	2 meses 1 mes 1 mes 2 meses 6 meses Durante todo R3	EAP Granollers Nord Institut Català Avaluacions Mèdiques USL Agencia de Salud Pública Sociedad de Prevención Servicio de Prevención Ajeno. EGARSAT SP-Grupo Preving Excelencia y Garantía Para la Salud en el Trabajo S.L.U. Fundació Privada Hospital Asil Granollers Departament de Salut
R4	SPRL Hospital Formación Específica	12 meses Durante todo R4	Fundació Privada Hospital Asil Granollers Departament de Salut

3.1 Rotaciones de primer año

Objetivos de la rotación del Servicio de Prevención Hospitalario

- Conocer el funcionamiento y organización de un servicio de prevención hospitalario.
- Asistir a todas las tareas preventivas, asistenciales, periciales, gestoras e investigadoras propias del servicio de prevención, con dedicación especial a la vigilancia epidemiológica de la salud dirigida específicamente a los riesgos en el lugar de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

Objetivos de la rotación de Medicina interna:

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios en una unidad de atención de medicina interna, tanto en la patología crónica y aguda de esta especialidad.
- Conocer el funcionamiento y organización de la unidad.
- Obtener una historia clínica, anamnesis dirigida.
- Realizar exploraciones físicas completas o dirigidas por órganos y aparatos, según esté indicado.

- Identificar el motivo de consulta, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Seleccionar e interpretar las pruebas diagnósticas apropiadas en la evaluación de pacientes (laboratorio, ECG y pruebas de imagen).
- Adquirir habilidad en el diagnóstico y tratamiento de estas patologías más prevalentes e infecciosas.
- Adquirir conocimiento y fomentar conductas, hábitos y estilos de vida saludables.
- Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes y sus familiares, así como con el equipo de trabajo.
- Colaborar en el equipo multidisciplinar, y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, realizando los informes oportunos.
- Adquirir conocimiento en la limitación del esfuerzo terapéutico.
- Adquirir conocimiento en la búsqueda de información médica.
- Adquirir conocimiento para poder identificar la posible relación entre los síntomas del paciente y las exposiciones laborales.
- Adquirir conocimiento para poder identificar problemas de salud laboral reales o potenciales.

Objetivos de la rotación de urgencias

- Realizar una historia clínica completa, anamnesis y exploración física por aparatos, valoración de las principales pruebas complementarias.
- Diagnosticar las principales urgencias médicas (cardiológicas: sde. coronario agudo, insuficiencia cardíaca, arritmias graves, crisis hipertensiva), neumológicas (insuficiencia respiratoria aguda y crónica, crisis de broncoespasmo, neumotórax, neumonía), neurológicas (AVC, AIT, epilepsia).
- Identificar pacientes con riesgo vital.
- Conocer el manejo y tratamiento inicial de las principales urgencias médicas.
- Conocer las normativas y el funcionamiento del código IAM y código ICTUS.

Objetivos de la rotación de Cardiología:

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios de la unidad de cardiología, tanto en la patología crónica como aguda.
- Conocer el funcionamiento y organización de la unidad.
- Obtener una historia clínica, anamnesis dirigida.
- Realizar exploraciones físicas completas o dirigidas por órganos y aparatos, según esté indicado.
- Identificar el motivo de consulta, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Conocer los protocolos de actuación del paciente con insuficiencia cardíaca, cardiopatía isquémica e hipertensiva.
- Saber realizar el diagnóstico diferencial del dolor precordial.
- Saber valorar y tratar la angina estable e inestable, y el infarto agudo de miocardio.
- Conocer las alteraciones del ritmo, valvulopatías y su manejo terapéutico.
- Interpretar las pruebas diagnósticas, especialmente electrocardiogramas.
- Adquirir conocimientos básicos de ecocardiografía y su implicación clínica.
- Saber los criterios e indicaciones de anticoagulación y antiagregación.
- Adquirir conocimiento y fomentar conductas, hábitos y estilos de vida saludables.
- Adquirir conocimiento para evaluar y abordar el riesgo cardiovascular.
- Adquirir conocimiento para evaluar a trabajadores con enfermedad cardiovascular y posible relación con la capacidad de trabajar.
- Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes y sus familiares, así como con el equipo de trabajo.
- Colaborar en el equipo multidisciplinar, y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, realizando los informes oportunos.

Objetivos de la rotación de Neumología:

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios de neumología, tanto en la patología crónica como aguda.
- Conocer el funcionamiento y organización de esta unidad, tanto en hospitalización como en consultas externas.
- Realizar una historia clínica en el paciente con patología respiratoria.
- Realizar exploraciones físicas del aparato respiratorio, según esté indicado.
- Identificar el motivo de consulta, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Conocer los protocolos de actuación del paciente con EPOC, asma bronquial, hemoptisis y tromboembolismo pulmonar.
- Saber valorar el paciente con patología respiratoria de tipo infeccioso y de tipo tumoral.
- Interpretar las pruebas funcionales respiratorias.
- Adquirir conocimiento y fomentar conductas, hábitos y estilos de vida saludables.
- Adquirir conocimiento para evaluar a trabajadores con patología respiratoria, y la posible interacción con la capacidad de trabajar

Objetivos de la rotación de Alergología:

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios de la unidad de alergología, tanto en la patología crónica como aguda.
- Conocer el funcionamiento y organización de esta unidad, tanto en hospitalización como en consultas externas.
- Realizar una historia clínica en el paciente con patología respiratoria.
- Realizar exploraciones físicas del aparato respiratorio, según esté indicado.
- Identificar el motivo de consulta, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Interpretar las pruebas funcionales respiratorias.
- Adquirir conocimiento para evaluar a trabajadores con patología alérgica, y la posible interacción con la capacidad de trabajar

Objetivos de la rotación de Neurología:

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios de la unidad de neurología, tanto en la patología crónica como aguda.
- Conocer el funcionamiento y organización de esta unidad, tanto en hospitalización como en consultas externas.
- Realizar una historia clínica en paciente con patología neurológica.
- Realizar exploraciones físicas neurológica, según esté indicado.
- Identificar el motivo de consulta, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Conocer y adquirir experiencia en interpretar las pruebas diagnósticas neurológicas.

Objetivos de la formación común:

- Utilizar las técnicas de gestión y organización de recursos y actividades.
- Aplicar criterios de calidad en la gestión del servicio.
- Trabajar de forma integrada en el equipo multidisciplinar de prevención.
- Buscar y analizar la documentación científica.
- Promover una Medicina del trabajo basada en la evidencia.
- Identificar las necesidades formativas y fomentar el aprendizaje permanente propio y ajeno.
- Diseñar, realizar y evaluar actividades de formación.
- Adquirir conocimientos sobre Técnicas de comunicación interpersonal.
- Utilizar las tecnologías de comunicación e información.

3.2 Rotaciones de segundo año

Objetivos de la rotación de Oftalmología

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios del Servicio de Oftalmología, tanto en la patología crónica como aguda.
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.
- Realizar una historia clínica en el paciente con patología ocular.
- Adquirir habilidad en el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades oftalmológicas más prevalentes. Especialmente en relación a las lesiones y enfermedades oculares laborales, como cuerpos extraños y conjuntivitis químicas.
- Adquirir conocimiento en el uso e interpretación de las pruebas complementarias, especialmente las pruebas de visión.
- Adquirir conocimiento para evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos-quirúrgicos y secuelas que puedan incidir en la capacidad de trabajo, a consecuencia de la alteración de la capacidad visual.

Objetivos de la rotación de Otorrinolaringología

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de este servicio tanto en la patología crónica como aguda.
- Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias de otorrinolaringología.
- Realizar una historia clínica.
- Adquirir conocimiento para realizar otoscopias.
- Adquirir habilidad en el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades otorrinolaringológicas más prevalentes.
- Adquirir conocimiento para diagnosticar la pérdida auditiva causada por el ruido.
- Adquirir conocimiento en el uso e interpretación de las pruebas complementarias, especialmente las pruebas de audición.
- Adquirir conocimiento para evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos-quirúrgicos y secuelas que puedan incidir en la capacidad de trabajo, a consecuencia de la alteración de la capacidad auditiva.

Objetivos de la rotación de Dermatología

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios de la unidad de dermatología, tanto en la patología crónica como aguda.
- Conocer el funcionamiento y organización de la unidad. Obtener formación básica que incluya la realización de actividades en el área de consultas externas, así como la interpretación de pruebas complementarias.
- Realizar una historia clínica, y exploración dermatológica dirigida.
- Identificar el motivo de consulta, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Adquirir habilidad en el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades dermatológicas: dermatitis alérgicas de contacto (incluida la urticaria), dermatitis irritantes, primarias lesiones actínicas y por fotosensibilización, carbón hulla, psoralenos y PCBs, acné laboral, incluyendo el cloracné; infecciones; cáncer, especialmente el causado por carbón de hulla, la radiación ultravioleta o la radiación ionizante; y trastornos pigmentarios de origen laboral, incluyendo el vitíligo.
- Adquirir conocimiento en el uso e interpretación de las pruebas epicutáneas para evaluar pacientes con dermatitis de contacto y otras dermatosis.
-

- Desarrollar habilidades en la comunicación interpersonal con los pacientes y sus familiares, así como con el equipo de trabajo.

Objetivos de la rotación de Psiquiatría y Psicología Clínica

Consultas externas:

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios del servicio de psiquiatría y psicología clínica en consultas externas.
- Obtener un historial psiquiátrico completo y realizar un examen del estado mental.
- Identificar el motivo de consulta de salud mental, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Adquirir conocimiento para identificar, diagnosticar y tratar los trastornos mentales más prevalentes desde consultas externas.
- Adquirir conocimiento para evaluar las consecuencias de la medicación psicotrópica sobre la capacidad para un trabajo específico.
- Adquirir conocimiento para manejar la incapacidad temporal en relación a la enfermedad o trastorno mental.
- Adquirir conocimiento para detectar el abuso de alcohol y otras sustancias.

Hospitalización:

- Conocer la tipología y patologías más prevalentes de los usuarios del servicio de psiquiatría y psicología, tanto en la patología crónica inestable como aguda en un dispositivo de hospitalización de agudos.
- Conocer el funcionamiento y organización de esta unidad.
- Realizar un historial psiquiátrico completo y realizar un examen del estado mental.
- Identificar el motivo de ingreso, desarrollar la enfermedad actual, diagnóstico diferencial y orientación diagnóstica.
- Adquirir conocimiento para evaluar las consecuencias de la medicación psicotrópica sobre la capacidad para un trabajo específico.
- Adquirir conocimiento para manejar la incapacidad temporal y/o posibles condicionantes laborales en relación a la enfermedad o trastorno mental.

Objetivos de la rotación de Cirugía Ortopédica y Traumatología

- Adquirir conocimiento para identificar, diagnosticar y manejar los trastornos musculoesqueléticos crónicos y agudos más prevalentes.
- Adquirir habilidad en el diagnóstico y tratamiento de las patologías del aparato locomotor, tanto de la patología quirúrgica y no quirúrgica.
- Llevar a cabo una historia clínica, así como una exploración clínica completa, especialmente del aparato locomotor.
- Seleccionar e interpretar exploraciones instrumentales complementarias (Radiografía, RMN, ...).
- Asistir a la cirugía ortopédica programada.
- Adquirir habilidad para realizar suturas superficiales.
- Asistir a la cirugía menor ambulatoria.
- Conocer y manejar los síndromes de dolor musculoesquelético agudo y crónico.
- Adquirir conocimiento para evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos y secuelas que puedan incidir en la capacidad de trabajo
- Adquirir conocimiento para evaluar la idoneidad para el trabajo en presencia de trastornos musculoesqueléticos.

Objetivos de la rotación de Medicina física y Rehabilitación

- Adquirir habilidad en el diagnóstico y tratamiento de las patologías más prevalentes de los usuarios que acuden a consulta externa.
- Adquirir conocimiento para fomentar una atención integral con la finalidad de una recuperación de la salud y en la reincorporación al trabajo.
- Conocer las principales alteraciones que puedan implicar secuelas que incidan en la capacidad de trabajo, con especial atención a la patología osteoarticular y neurológica.
- Colaborar en el equipo multidisciplinar, y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, realizando los informes oportunos.

Objetivos de la rotación de Cirugía General y Aparato digestivo

- Adquirir habilidad en el diagnóstico y tratamiento de las patologías más prevalentes agudas y crónicas de la especialidad.
- Conocer las indicaciones y contraindicaciones de la cirugía abdominal.
- Llevar a cabo una historia clínica, así como una exploración clínica completa abdominal.
- Seleccionar exploraciones instrumentales complementarias (ecografía abdominal, TC abdominal, ...).
- Asistir a la cirugía abdominal programada.
- Adquirir conocimiento para realizar suturas superficiales y profundas.
- Asistir a la cirugía menor ambulatoria.
- Conocer el pronóstico de los pacientes intervenidos.
- Adquirir conocimiento para evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos-quirúrgicos y secuelas que puedan incidir en la capacidad de trabajo
- Colaborar en el equipo multidisciplinar, y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, realizando los informes oportunos.

3.3 Rotaciones de tercer año**Objetivos de la rotación de Atención Primaria**

- Conocer los aspectos básicos asistenciales de atención primaria, tanto a nivel individual como comunitario.
- Conocer el funcionamiento y gestión de un centro de atención primaria y la interrelación de ésta con otras instituciones sanitarias y laborales.
- Llevar a cabo una historia clínica, así como una exploración clínica completa.
- Seleccionar e interpretar exploraciones instrumentales complementarias básicas.
- Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables.
- Adquirir conocimiento para proporcionar una atención médica sanitaria ante emergencias y urgencias.
- Conocer y desarrollar los criterios de derivación.
- Adquirir conocimiento para desarrollar programas sanitarios frente a patologías prevalentes en la comunidad.
- Conocer e indicar la inmuno-quimioprofilaxis necesaria frente a agentes biológicos.
- Adquirir habilidad para realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades comunes que en su caso proceda.
- Adquirir experiencia para evaluar las consecuencias de los posibles tratamientos médicos y secuelas que puedan incidir en la capacidad de trabajo.
- Adquirir conocimiento para proporcionar una atención integral a los trabajadores, ayudándoles en la recuperación de la salud y en la reincorporación al trabajo, teniendo en cuenta las principales patologías de contingencia común.

Objetivos de la rotación en Institución de Salud Laboral (*Institut Català d'Avaluacions Mèdiques*)

- Conocer el funcionamiento, actividades y competencias del organismo referente en Catalunya en materia de evaluaciones médicas de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Conocer el funcionamiento, los procedimientos, las competencias y las actividades del ICAM.
- Participar en las actividades de evaluación y seguimiento de las incapacidades laborales.
- Participar en las evaluaciones médicas del personal funcionario que ocupa lugares de trabajo de características especiales.
- Aprender a interpretar los informes y dictámenes sobre la evaluación de incapacidades laborales y de la corrección de las actuaciones sanitarias.
- Conocer las competencias inspectoras relacionadas con las incapacidades laborales.

Objetivos de la rotación en Institución de Salud Laboral (*Agència de Salut Pública*)

- Conocer el funcionamiento y actividades en salud laboral de una institución de salud pública.
- Participar activamente en las tareas preventivas, asistenciales, gestoras e investigadoras propias de la Unidad de Salud Laboral y del Servicio de Salud Pública.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la valoración de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza, así como la elaboración de recomendaciones para los distintos agentes implicados en la asistencia sanitaria y la prevención de riesgos laborales.
- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Conocer la estructura básica de los informes y las recomendaciones preventivas a partir de los problemas de salud observados.
- Conocer la gestión de un sistema de información en salud laboral y adquirir conocimientos para el diseño, identificación de fuentes de datos, recogida, codificación e informatización de datos, así como su análisis y difusión de resultados.
- Conocer el programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.
- Conocer el marco conceptual de las intervenciones de salud pública dirigidas a la promoción de la salud en el trabajo.

Objetivos de la rotación Servicio de Prevención ajeno

- Conocer el funcionamiento y organización de un servicio de prevención ajeno.
- Participar en las actividades preventivas de medicina del trabajo y vigilancia de la salud en un servicio de prevención ajeno.
- Adquirir experiencia en la gestión y funcionamiento de un servicio de prevención ajeno a diferentes tipos de empresa y sectores productivos.
- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica, realizando/participando en elaboración de los informes pertinentes.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Identificar el ámbito de actuación, funcionamiento y actividades asistenciales y preventivas de un servicio de prevención ajeno.
- Adquirir conocimiento sobre los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología asistencial a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.
- Participar en las actividades propias de Prevención Técnica y en la elaboración de los informes pertinentes.
- Realizar visitas a empresas por el conocimiento de sus puestos de trabajo, riesgos y medidas

- preventivas o asesoramiento o entrega de informes.
- Realizar las actividades propias de la Medicina del trabajo como: planificación de la vigilancia de la salud, reconocimientos médicos específicos, vacunaciones ante agentes biológicos, formación, promoción de la salud, asesoramiento a empresas y trabajadores, memorias de vigilancia de la salud y elaboración de los informes pertinentes.
- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la valoración de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza.

Objetivos de la rotación del Servicio de Prevención propio

- Conocer el funcionamiento y organización de un servicio de prevención propio.
- Participar en las actividades preventivas de Medicina del Trabajo y Vigilancia de la Salud en un servicio de prevención propio.
- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica, realizando/participando en elaboración de los informes pertinentes.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Definir los conceptos de empresa y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología asistencial a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional.
- Participar en las actividades propias de prevención técnica y en la elaboración de los informes pertinentes.
- Realizar de las actividades propias de la Medicina del trabajo como: planificación de la vigilancia de la salud, reconocimientos médicos específicos, vacunaciones ante agentes biológicos, formación, promoción de la salud, asesoramiento a empresas y trabajadores, memorias de vigilancia de la salud y elaboración de los informes pertinentes.
- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la valoración de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza.
- Conocer y adquirir aquellas habilidades necesarias para desarrollar las competencias necesarias en las áreas de promoción de la salud, prevención, vigilancia, asistencial, pericial, gestora, de investigación y de formación incluidas en el programa formativo.

Objetivos de la formación específica

- Adquirir los conocimientos teóricos, necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.
- Adquirir conocimiento para la búsqueda de información fiable, su correcta selección e interpretación, la toma de decisiones clínicas y preventivas acertadas a cada situación a partir de ésta, la evaluación de las mismas y la información sobre éstas de forma apropiada de acuerdo a sus interlocutores.

3.4 Rotaciones de cuarto año

Objetivos de la rotación de Servicio de Prevención propio

- Consolidar los conocimientos en relación al funcionamiento y organización de un servicio de prevención propio: economía de la salud, aplicación legislativa específica en materia, acreditación de los servicios de prevención y autorización sanitaria, sistemas de gestión de los servicios de prevención.

- Participar en las actividades preventivas de medicina del trabajo y vigilancia de la salud en un servicio de prevención propio.
- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica, realizando/participando en elaboración de los informes pertinentes, relacionadas estudios de condiciones de trabajo, metodología, planificación, análisis higiénico-industrial, análisis ergonómico, etc.
- Realizar las actividades propias de la Medicina del trabajo como: reconocimientos médicos específicos (iniciales, periódicos, de retorno laboral, por especial sensibilidad), conociendo los protocolos específicos a aplicar.
- Valorar vacunaciones ante agentes biológicos, campañas colectivas y necesidades individuales en función del riesgo laboral. formación, promoción de la salud, asesoramiento a empresas y trabajadores, memorias de vigilancia de la salud y elaboración de los informes pertinentes.
- Colaborar en la Planificación de las actividades sanitarias.
- Realizar la vigilancia de la salud colectiva e individual.
- Diseñar e impartir formación a los trabajadores.
- Definir los conceptos de empresa, y trabajador protegido y contingencia profesional.
- Describir la metodología asistencial a trabajadores lesionados o enfermos.
- Determinar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional y de contingencia común.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la valoración de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza.
- Incrementar el nivel de salud de la población trabajadora, mediante acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de riesgos derivados del trabajo, protección de la salud, y formación de los trabajadores.
- Detectar precozmente los factores de riesgo derivados del trabajo, así como cualquier alteración que pueda presentarse en la población trabajadora tanto sanos como enfermos, llevando a cabo las actividades necesarias para el control y seguimiento de los mismos, profundizando en la población especialmente sensible.
- Promover la participación activa del trabajador en medidas de protección frente a los riesgos a los que están expuestos en su trabajo, fomentando la responsabilidad laboral en materia de salud y seguridad, promoviendo la participación de la población trabajadora en planes de emergencia.
- Colaborar, participar, y en su caso dirigir las actividades de planificación y dirección relativas a la implantación de los planes de emergencia.
- Realizar campañas de promoción de la salud y fomentar una cultura de salud en el ámbito de su competencia.
- Asesorar a los órganos de dirección de las empresas e instituciones sobre los riesgos y la repercusión de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores.
- Interactuar con los distintos agentes sociales: organizaciones sindicales y sociedades científicas para el desarrollo de más recursos y nuevas iniciativas para la mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores.
- Proponer e incentivar la continuidad de los tratamientos y cuidados proporcionados a la población trabajadora, tanto dentro como fuera de su jornada laboral, estableciendo los canales de comunicación adecuados, coordinado si es necesario con otros profesionales sanitarios.
- Colaborar en el equipo multidisciplinar y en su caso, evaluar y documentar en el ámbito de sus competencias, la aptitud de los trabajadores para el desempeño de su trabajo, realizando los informes oportunos.
- Prestar atención de urgencia y emergencia en el centro de trabajo.
- Consolidar conocimiento y habilidades necesarias para desarrollar las competencias necesarias en las áreas de promoción de la salud, prevención, vigilancia, asistencial, pericial, gestora, de

investigación y de formación incluidas en el programa formativo.

El cuarto año para los MIR podrán solicitar rotación externa por centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

Objetivos de la formación específica

- Adquirir los conocimientos teóricos, necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.
- Adquirir conocimiento para la búsqueda de información fiable, su correcta selección e interpretación, la toma de decisiones clínicas y preventivas acertadas a cada situación a partir de ésta, la evaluación de las mismas y la información sobre éstas de forma apropiada de acuerdo a sus interlocutores.

4. ATENCIÓN CONTINUADA

Los residentes de Medicina de Trabajo realizarán servicios de atención continua (guardias) durante los 4 años del período formativo.

Se estiman 4 guardias mensuales que se realizarán, durante el primer y segundo año de rotación, en su totalidad en el Servicio de Urgencias. El horario de las guardias es de 16:00 a 08:00h en los días laborables; durante los fines de semana y festivos, las guardias se realizarán de 24 horas (de 8.00 a 8:00h).

Durante el tercer y cuarto año, se establece 2 guardias en Servicio de Urgencias y 2 en el Servicio de Prevención propio. Las guardias se realizan en la Fundació Privada Hospital Asil Granollers.

Objetivos atención continuada en función de año de residencia:

Primer año de residencia

- Realizar una correcta anamnesis clínica y exploración física completa y detallada, según proceda.
- Identificar problemas clínicos en pacientes agudizados.
- Conocer el diagnóstico y manejo de los motivos de consulta más frecuentes: cefalea, fiebre, disnea, dolor torácico, dolor abdominal, exantema cutáneo, sintomatología urinaria, etc.
- Saber hacer uso adecuado de la medicación más utilizada en patología leve-moderada de urgencia.
- Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal con los pacientes, familiares y resto de equipo de trabajo.
- Realizar un informe clínico completo.
- Realizar maniobras de soporte vital básico.
- Presentar casos al equipo en el pase de guardia.

Segundo año de residencia

- Conocer y aplicar los protocolos más habituales de manejo de los pacientes de atención de urgencias médicas y quirúrgicas más frecuentes.
- Detectar y seleccionar las pruebas complementarias básicas en la atención del paciente moderado-grave.
- Indicar e interpretar los resultados de pruebas diagnósticas generales, como gasometría, analíticas, ECG, etc.
- Interpretar y saber el rendimiento de las técnicas de diagnóstico por la imagen generales según la patología del paciente (ecografía, radiografía, etc.).
- Acompañar en los procesos quirúrgicos de urgencia.
- Conocer y aplicar los protocolos de actuación en Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada.
- Presentar casos al equipo en el pase de guardia

Tercer año de residencia: Servicio de urgencias 2/ Servicio de prevención 2

- Conocer y manejar el paciente crítico.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias básicas en la atención del crítico.
- Aplicar los protocolos de actuación en Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada.
- Conocer y aplicar protocolos más habituales de atención a los trabajadores durante la asistencia no programada en el servicio de prevención.
- Adquirir conocimiento frente al accidente por exposición a agentes biológicos.
- Conocer los factores de riesgo psicosocial y aplicar protocolo de actuación frente a la violencia ocupacional.
- Conocer la estructura básica de los informes y las recomendaciones preventivas a partir de los problemas de salud observados, durante la asistencia no programada.
- Conocer y participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica, frente a un riesgo que precisa de atención de urgencia.

Cuarto año de residencia: Servicio de urgencias 2/ Servicio de prevención 2

- Conocer y manejar el paciente crítico.
- Solicitar e interpretar las pruebas complementarias básicas en la atención del crítico.
- Aplicar los protocolos de actuación en Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada.
- Aplicar los protocolos más habituales de atención a los trabajadores durante la asistencia no programada en el servicio de prevención (actuación frente a riesgo de bioinoculación, exposición frente a otros agentes biológicos y actuación en casos de violencia ocupacional).
- Establecer la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza.
- Aplicar las recomendaciones preventivas a partir de los problemas de salud observados durante la atención no programada.
- Participar en las actividades de asesoramiento a los delegados de prevención.
- Participar en las actividades preventivas del área de prevención técnica, frente a un riesgo que precisa de una atención de urgencia.
- Aplicar la metodología en la asistencia a trabajadores lesionados o enfermos.
- Realizar los trámites de registro y gestión de incapacidades por contingencia profesional, derivado del accidente laboral y/o enfermedad profesional.

El nivel de supervisión y principio de asunción progresiva de responsabilidad queda referido en el protocolo correspondiente de aplicación a la especialidad.

5. CURSOS y SESIONES**5.1 Plan de Formación Transversal Común (PFC)**

La formación común para todos los especialistas en ciencias de la salud en formación, se basa en la formación en aspectos humanísticos, ética de la profesión, técnicas de comunicación, investigación médica o formación en herramientas para la gestión asistencial, con el objetivo de ofrecer una asistencia sanitaria humana, de máxima calidad y socialmente responsable.

Acciones formativas	Modalidad	R1	R2	R3
Curso de Acogida ⁽¹⁾	presencial	•		
Curso de Introducción a las Urgencias ⁽²⁾	presencial	•		
Curso de Soporte Vital Básico	presencial	•		
Curso autoformativo de radioprotección multiprofesional "CARAM"	on-line	•		
Curso de Habilidades Comunicativas	presencial	•		
Curso de Introducción a la Bioética asistencial	presencial / on-line	•		
Taller teórico - práctico UDM Obstetricia y Ginecología ⁽⁵⁾	presencial	•		
Curas de Enfermería Geriátrica ⁽⁶⁾	presencial	•	•	
Curso de Soporte Vital Avanzado ⁽³⁾	presencial		•	
Curso de RCP Neonatal ⁽⁴⁾	presencial		•	
Curso de Calidad y Seguridad de los Pacientes	on-line		•	
Curso de Gestión clínica i Salud pública	on-line			•
Introducción a la metodología científica (diseño, planificación de estudios, estadística, gestión de bases de datos, presentaciones en congresos, redacción de manuscritos)	presencial / on-line	•	•	•

¹⁾El Curso de Acogida incluye la presentación y funcionamiento del centro, derechos y deberes de los pacientes, historia clínica informatizada, peticionario de laboratorio y radiología, prescripción farmacológica, notificación de efectos adversos, protocolo actuación y circulación en el bloque quirúrgico, prevención y control de la infección, funcionamiento y recursos de la biblioteca, Comité de Ética Asistencial (CEA) y prevención de riesgos laborales.

²⁾El Curso de urgencias sólo lo realizarán aquellos residentes de las unidades docentes que roten por Urgencias de Medicina, Cirugía y Traumatología. Es decir, están exentos de hacer este curso los residentes de obstetricia y ginecología, enfermería obstétrico-ginecológica, enfermería geriátrica, oftalmología, farmacia hospitalaria y radiodiagnóstico, a no ser que los responsables docentes de la unidad lo consideren conveniente.

³⁾ Para las especialidades de UCI, Medicina Interna, Geriátrica y Anestesia.

⁴⁾ Para las especialidades de Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Enfermería Obstétrico ginecológica.

⁵⁾ Para las especialidades de Ginecología y Obstetricia y Enfermería Obstétrico ginecológica.

⁶⁾ Para las especialidades de Enfermería Geriátrica.

A destacar que el curso de Bioética y el de Gestión Clínica y Salud Pública son bienales y por lo tanto será variable el año de residencia en que se realizará.

5.2 Cursos y sesiones de la especialidad

Sesiones formativas:

El residente de Medicina del Trabajo participa en las sesiones docentes propias del servicio y/o unidad y/o entidad de prevención de riesgos laborales. Esto le permite una visión inter y multidisciplinar, donde pueden asistir médicos especialistas, enfermería, residentes en curso y otros profesionales; y con la carencia que marque el dispositivo rotacional. Esto implica en general que el residente participe periódicamente en:

- Sesiones de formación continuada (semanal)
- Sesiones de revisión bibliográficas (semanal)
- Sesiones clínicas de presentación de casos clínicos (semanal)

Dentro de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral, el médico residente participa en seminarios de casos prácticos y sesiones clínicas del servicio (semanal) y de revisión bibliográfica/preparación de casos (mensual) organizados por el servicio de prevención propio.

Se facilita la participación en las comisiones/comités del FPHAG que estén relacionados con su proceso formativo en todos los ámbitos de atención (especializada, servicio de prevención propio, etc.): como pueden ser: comité de seguridad y salud (trimestral), comisión del riesgo biológico (a demanda), comisión de trabajadores especialmente sensibles (mensual), comité de ética asistencial, etc.

5.3 Formación teórica

La formación académica consta de dos partes, una común y otra específica.

Formación común:

- Conceptos generales
- Área legal y pericial
- Técnicas de PRL
- Área de gestión
- Área de prevención y promoción de la salud
- Área de habilidades profesionales*
- Área de docencia e investigación*

Objetivos de la formación común

- Utilizar las técnicas de gestión y organización de recursos y actividades.
- Aplicar criterios de calidad en la gestión del servicio.
- Trabajar de forma integrada en el equipo multidisciplinar de prevención.
- Buscar y analizar la documentación científica.
- Promover una Medicina del trabajo basada en la evidencia.
- Identificar las necesidades formativas y fomentar el aprendizaje permanente propio y ajeno.
- Diseñar, realizar y evaluar actividades de formación.
- Adquirir conocimientos sobre Técnicas de comunicación interpersonal.
- Utilizar las tecnologías de comunicación e información.

Formación Específica:

- Área de formación básica
- Área clínica
- Área pericial
- Área de derecho sanitario, deontología y bioética*
- Vigilancia de la salud / Área de prevención de la enfermedad
- Área de gestión, organización y conocimientos empresariales

Objetivos de la formación específica

- Adquirir los conocimientos teóricos, necesarios para solventar de forma autónoma y eficiente los problemas y situaciones que deba afrontar en el ejercicio de su profesión.
- Adquirir conocimiento para la búsqueda de información fiable, su correcta selección e interpretación, la toma de decisiones clínicas y preventivas acertadas a cada situación a partir de ésta, la evaluación de las mismas y la información sobre éstas de forma apropiada de acuerdo a sus interlocutores.

*Áreas que irán complementadas con la formación transversal (PFTC) de cada centro docente, y que en función de cada centro puede haber variación en el número de horas.

Estructura plan formativo:

1	2	3
Autoaprendizaje parte común	Clases telemáticas	Talleres presenciales
Contenido digitalizado	Formación telemática síncrona/asíncrona	Basada en resolución de problemas
Metodología evaluativa digitalizada	Metodología evaluativa*	Asistencia obligatoria
		Evaluación in situ de contenidos*

*Evaluación continuada mediante pruebas tipo test, resolución de casos i/o Trabajos de comprensión de la materia/contenidos

Formación común

- Modalidad digitalizada
- 4 clases online del módulo 3 de técnicas de PRL.
- Curso de l'ICSSL de PRL nivel básico (30h), modalidad a distancia.
- 3 talleres prácticos presenciales **asistencia obligatoria**.

Formación común	Modalidad
Conceptos generales	Digitalizada/Obligatoria
Área legal y pericial	Digitalizada/Obligatoria
Técnicas de PRL	Telemática/Obligatoria
Curso nivel básico PRL 30h SCSSL	Telemática/Obligatoria
Área de gestión	Digitalizada/Obligatoria
Área de prevención/promoción de la salud. Parte I	Digitalizada/Obligatoria
Área de habilidades profesionales	
Área de docencia e investigación	
Sesiones presenciales/ 3 seminarios prácticos de 10 a 17h (6h + 1h para comer)	Presencial asistencia obligatoria

Formación específica

Clases teóricas

- On-line
- Conexión con cámara
- Grabadas
- Un día a la semana
- Asistencia Obligatoria
- Falta justificada por tutor/a
- Fechas a determinar (durante R3 y R4)

Seminarios

- Presenciales
- Fechas a determinar

Formación específica medicina del trabajo	Modalidad
Área de formación básica	Telemática/Obligatoria
Área clínica.	
Área pericial	
Área de derecho sanitario, deontología y bioética	
Vigilancia de la salud/ Área de prevención de la enfermedad	
Sesiones de resolución de casos /seminarios de 10 a 17h (6h + 1h para comer), durante R3 y R4	Presencial Asistencia obligatoria

Actividad docente general:

- Sesiones generales hospitalarias: periodicidad semanal.

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital General de Granollers tienen acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca. Los recursos son los siguientes:

1. Web de la biblioteca desde donde se accede a todos los recursos electrónicos y servicios:
<https://www.netvibes.com/bibliotecahgg#Inici>

Catálogo de publicaciones de la biblioteca:

<https://b-hgra.c17.net/sf17/index.php/opac/opac/action/default/>

2. Préstamo interbibliotecario (Servicio de Obtención de Documentos). Todos aquellos artículos de publicaciones que no se encuentran dentro del fondo de la biblioteca son solicitados a otras bibliotecas.
3. Recursos: Suscripción a más de 600 revistas y a más de 1.200 libros de diferentes especialidades (ClinicalKey, New England Journal of Medicine, Radiographics i UpToDate). Las bases de datos accesibles son PubMed, y a través de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) a Scopus, Cinhal y la Web of Science.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y a las bases de datos que tiene el hospital tanto desde los ordenadores corporativos del hospital como desde el propio domicilio. El acceso a los recursos se realiza a través del usuario y contraseña que se facilita a los residentes.

7. INVESTIGACIÓN**7.1 Actividades científicas**

En la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Laboral se ha dado una especial importancia a la investigación en salud laboral y a fomentar entre los residentes su implicación en diferentes proyectos de investigación. Esta formación progresiva en actividades científicas y de investigación se concretan en:

- Formación en metodología de la investigación durante la formación académica
- Obligatoriedad de realizar un proyecto de investigación aplicada al campo de la Salud Laboral tutorizado por profesionales expertos en el campo de la investigación en Salud Laboral y

- fomentando su publicación en revistas científicas especializadas y presentación en congresos.
- Tutorización de este proyecto por parte de investigadores con experiencia en el campo de la Salud Laboral.
- Organización de seminarios de lectura crítica de artículos científicos a lo largo de todos los años de residencia.

Además, fomenta la elaboración de un currículum científico durante la residencia mediante estudios, presentaciones, publicaciones y participaciones en congresos, tanto del ámbito nacional como internacional. En este sentido se orienta:

- Exposición de temas de revisión según rotaciones realizadas y previo consenso con tutor: mínimo dos al año.
- Presentación de sesiones generales hospitalarias: mínimo una durante la residencia.
- Presentación de casos clínicos, sesiones de revisión bibliográfica, etc.: carencia marcada con el dispositivo rotacional que realice, pactados por el tutor responsable del dispositivo y el coordinador de la unidad docente.
- Asistencia a jornadas, congresos nacionales e internacionales: mínimo de tres durante toda la residencia.
- Asistencia a cursos relacionados con la especialidad o con el dispositivo rotacional: al menos uno al año.
- Contribuir con presentaciones a reuniones científicas locales y nacionales, y valorar la asistencia a alguna reunión internacional: mínimo de tres comunicaciones como primer firmante en un congreso, a partir del segundo año de residencia
- Participar en la elaboración de trabajos científicos, lo que debe seguirse de publicaciones: mínimo una publicación indexada durante la residencia.

7.2 Doctorado

El Hospital de Granollers, con el objetivo de promocionar la formación en investigación de los residentes como parte integrante de su formación como especialistas, promueve un programa especial para que los especialistas en formación puedan compaginar el desarrollo de la tesis doctoral y su formación especializada. Se compromete a dar facilidades para el desarrollo del trabajo de investigación y apoyar económicamente la actividad.